

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO  
MIERCOLES 07 DE JUNIO 2006

En Conchali, se inicia la sesión siendo las 10:00 horas, siendo presidida por el Alcalde señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARIA FUENTES FUENTES
4. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
5. SRA. MARIA JOSE HOFFMANN OPAZO
6. SR. JOSE PORTO BRAVO
7. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
8. SR. JUAN JOSE SANTA CRUZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SRA. ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
SR. NELSON HERRERA	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SRTA. ANDREA MOLINA	DIRECTORA ASESORIA JURIDICA
SRA. ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
SRA. ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
SR. ÁLVARO MIÑO	DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. ANTONIO DEFILIPPI	SECRETARIO DE PLANIFICACION
	DIRECTOR DE INSPECCION
	DIRECTOR DE ASEO (S)
SRA. MIRENCHO VIDELA	DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
SR. LUIS SILVA	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
SR. FERNANDO ECHEVERRIA	SECRETARIO GENERAL DE CORESAM

TEMAS

1. Cuenta.
2. Expediente de Alcohol a nombre del señor Jorge Humberto Pérez Salgado.
3. Informe de Estudio Mediación Escolar presentado por el Secretario General de la CORESAM.
4. Varios.

PRIMER TEMA  
CUENTA

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, procede a leer la cuenta de la Sesión Ordinaria de fecha 07 de junio de 2006, que es del siguiente tenor:

1. Tramitación cuenta sesión 31.05.06

1. La Asociación Chilena de Municipalidades informa que la Federación Latinoamericana de Ciudades y Asociaciones de Gobiernos Locales FLACMA, realizará el II Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales "Experiencia Americana: Transfiriendo Información al Mundo", que se realizará entre el 27 y 29 de julio de la ciudad de Santiago de Cali, Colombia.
2. La Fundación Cristo Vive solicita se les deje exentos del pago del derecho por concepto de ocupación de B.N.U.P., entregado por la Municipalidad. Prov. 1012/52
3. Entrega de Contrataciones: Honorarios y Suplencias

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta cuál es el terreno o espacio que se solicita dejar exento de pago de derecho por concepto de ocupación de un bien nacional de uso público.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que se refiere al Centro de Rehabilitación en Drogadicción ubicado entre Zapadores con Quisco. El arquitecto informó a la Fundación Cristo Vive que se requiere realizar este papeleo. No obstante, se debe aclarar con CORESAM si corresponde o no dejar exenta a esta institución de cancelar el derecho por ocupación del bien nacional de uso público.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, considera que no corresponde, porque se trata de un local de propiedad de la Municipalidad de Conchali.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, explica que el concepto de bien nacional de uso público no es sobre un terreno o predio, sino que es sobre la calle o parque. En este caso, se refiere al espacio público, a no ser que estén hablando de otro terreno.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, procede a leer la carta de la Fundación Cristo Vive, que es del siguiente tenor:

"Como es de su conocimiento, la Fundación Cristo Vive construirá en un terreno cedido en comodato por la Municipalidad una nueva sede de nuestra unidad terapéutica. Este servicio prestará un beneficio directo a los vecinos de Conchali, por ello solicitamos que se nos libere del pago de los derechos municipales correspondientes a la subdivisión del terreno".

El señor **LUIS SILVA**, explica que se debe efectuar una subdivisión del terreno, para que el Servicio de Impuestos Internos separe el rol.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta por qué razón necesitan rol, sino tampoco van a cancelar contribuciones. *PR*

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que probablemente la Fundación Cristo Vive lleva todo el tema financiero, legal y administrativo en un rol. Considera que es un tema complejo, por lo que sugiere que sea analizado por las abogadas de la Municipalidad de Conchali.

SEGUNDO TEMA  
EXPEDIENTE DE ALCOHOL A NOMBRE DEL SEÑOR JORGE HUMBERTO  
PÉREZ SALGADO

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que se somete a consideración del Concejo Municipal un expediente de alcohol a nombre del señor Jorge Humberto Pérez Salgado, lo cual será explicado por la Directora de Control, señora Alicia Toro.

La señora **ALICIA TORO**, informa que el señor Jorge Humberto Pérez Salgado solicita efectuar una transferencia de una patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas desde la calle Conquista N° 1890 a Conquista N° 2660-A. Se trata de una patente limitada.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta cuál es la opinión de la Junta de Vecinos del sector.

La señora **ALICIA TORO**, responde que la opinión de la Unidad Vecinal N° 31 es favorable, porque dicho establecimiento no presenta ningún riesgo para el sector. La solicitud cuenta con informe favorable de Carabineros.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, entiende que el Concejo Municipal aprueba el traslado de la patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas.

**Se aprueba por unanimidad transferir la patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de don Jorge Humberto Pérez Salgado, desde la calle Conquista N° 1890 hasta la calle Conquista N 2660-A.**

TERCER TEMA

INFORME DE ESTUDIO MEDIACIÓN ESCOLAR PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORESAM.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, recuerda que hace un tiempo atrás el Concejo Municipal tuvo la oportunidad de conocer un trabajo desarrollado por un conjunto de profesionales vinculados a la gestión pública, quienes se encuentran presentes en la sala. Solicita al señor Fernando Echeverría que presente a dichos profesionales, a objeto de conocer este trabajo, el que, además, está bastante relacionado con los temas que han sucedido los últimos días.

El señor **FERNANDO ECHEVERRÍA**, señala que hace alrededor de un mes atrás se hizo llegar a todos los señores Concejales un estudio de mediación escolar que fue aplicado en algunos establecimientos educacionales, en el marco de un programa que fue aprobado por la Comisión Comunal de Seguridad Ciudadana.

El Ministerio de Educación aportó fondos para dicho programa, a objeto de contribuir en la resolución de una serie de conflictos existentes en los establecimientos educacionales.

Dado lo anterior, se encargó un estudio para establecer cuáles son los tipos de conflictos que se producen al interior de los establecimientos educacionales y las percepciones que existen entre los distintos actores de la comunidad escolar (profesores, alumnos y apoderados) respecto de los mismos.

Este estudio se contrató a la Consultora de don Mauricio Kolakowski y Asociados. El estudio se realizó entre la segunda quincena de marzo y primera semana de

AB

abril, el cual estuvo a cargo de los señores Mauricio Kolakowski y Guido Gómez. En este estudio, se seleccionaron a las cuatro escuelas que consideraron más representativas de la comuna, puesto que es imposible desarrollar el estudio en todas las escuelas de Conchalí. No obstante, dicho estudio representa la opinión de todos los actores del proceso educativo respecto a temas de conflictos al interior de las escuelas.

Los resultados de dicho estudio fueron entregados a principios de mayo de 2006, los cuales serán presentados al Concejo Municipal por don Mauricio Kolakowski.

El señor **MAURICIO KOLAKOWSKI**, señala que tratará de realizar una presentación breve al Concejo Municipal. No tiene ningún inconveniente que se realicen consultas durante o al final de la presentación.

El objetivo del estudio dice relación a definir el conflicto que ocurre al interior de los diferentes estamentos de la comunidad escolar. Muchas veces se conversa respecto de los conflictos que ocurren al interior de los establecimientos educacionales, pero no se sabe si es una mirada desde afuera o desde el interior de la escuela quien está definiendo dicho conflicto.

Se realizó un estudio cualitativo en base a grupos de discusión en cuatro establecimientos educacionales. Además, se entrevistó a los directores de dichos colegios. En cada uno de los establecimientos se conformaron tres grupos de discusión, de acuerdo a los estamentos considerados:

- Director - Directivos
- Padres y Apoderados
- Estudiantes

Los cuatro establecimientos seleccionados por CORESAM presentaban un alto nivel de conflicto y un entorno peligroso en cuanto a drogas y delincuencia, especialmente drogas.

El primer estamento corresponde a los alumnos. Los establecimientos corresponden a escuelas básicas, salvo un liceo, pero en éste sólo se tomó la muestra a los alumnos de educación básica.

¿Cuál es la percepción de los alumnos? Los alumnos bajan el nivel del conflicto, más bien lo niegan. Esencialmente, los alumnos plantean que todo está bien entre ellos, compañeros y profesores; que les gusta asistir a la escuela. Los revoltosos son sólo unos pocos.

La pregunta que se hizo es: ¿Es esto expresión de una realidad o negación de los problemas y conflictos? Conversado este tema con profesores y madres, puesto que fueron ellas quienes asistieron a la reunión de padres y apoderados, esta situación tan idílica es más bien una idealización que resulta de la comparación de la escuela con el entorno. Es decir, la situación de conflicto en el barrio es peor de lo que se da al interior de la escuela. Por lo tanto, en comparación, la escuela es un lugar tranquilo.

Los alumnos se muestran satisfechos con la escuela, como lugar de encuentro de pares. La escuela es un poco la sede del club, puesto que en este lugar se encuentran con los amigos, organizan actividades, etcétera.

Hacia los profesores, en los alumnos existe una demanda por comprensión y afecto, lo que es parcialmente satisfecho, pero no representa un conflicto.

Los alumnos ven los conflictos como normales y los consideran menores, de acuerdo a lo que enfrentan en sus entornos.

Los alumnos identifican a algunos compañeros como conflictivos, generalmente mayores, repitentes o provenientes de campamentos o familias disfuncionales o sin familia.

En cuanto a los profesores, los alumnos ven dos tipos de profesores: estrictos y blandos. Prefieren a los profesores más estrictos que, a través de su disciplina, estarian reflejando preocupación e interés, más allá de enseñarlos. Lo anterior, no impide que se aprovechen de los profesores más blandos para pasarlo bien: desorden, risas, etcétera, lo que no harían con los profesores más estrictos.

Asimismo, en su relación con los profesores, los alumnos distinguen dos tipos: profesores preocupados de sus alumnos y otros, en cambio, sólo vienen a pasar materia. En general, es más probable que un profesor estricto sea al mismo tiempo preocupado; mientras un profesor blando sólo se preocupe de la materia.

Otro estamento considerado fue el de padres y apoderados. En las cuatro escuelas quedó claro que quienes participan como padres, es un grupo reducido. Son los mismos padres quienes participan en las actividades, reuniones de padres y apoderados, etcétera.

Tanto los profesores, como los alumnos, ven a los padres poco preocupados del proceso educacional. En general, los padres justifican esta situación por trabajos fuera del hogar, conflictos intrafamiliares, drogadicción, delincuencia, padres ausentes. No obstante, los padres ausentes tienen expectativas respecto de la escuela, no es que se desentiendan totalmente de la situación. Los padres ausentes que son menos preocupados desean que la escuela actúe como una guardería, en cuanto a que saque a sus hijos de la calle y ojalá aprendan algo.

A algunos padres preocupados, los denominaron "impotentes", porque los profesores los sustituyeron en su rol de formación, porque ellos no se sienten capaces de hacerlo.

A los profesores los denominaron "estamento sobrepasado e incomprendido". Existe una actitud general de los profesores con los cuales conversaron, lo que también quedó en evidencia en las entrevistas que realizaron a los directivos, una sensación general de cansancio y agobio, aunque en muchos queda una fuerte motivación tanto hacia la enseñanza, como hacia la persona de los alumnos. En general, los profesores se ven como las víctimas propiciatorias del sistema, con muchos deberes y pocos derechos.

Los profesores sienten tres frentes de presiones:

- A las autoridades, en las cuales incluyen al Ministerio de Educación, CORESAM, Dirección de Educación, etcétera.
- A los alumnos.
- A los padres y apoderados.

Este diagnóstico de la situación es compartido por la mayoría de los profesores, pero las reacciones frente a un mismo diagnóstico son distintas, en lo cual distinguen a tres tipos de profesores:

- Profesores con visión, para los cuales la adversidad ambiente sólo hace más fuerte este destino. Vale decir, ellos están en la escuela para cumplir una

- misión respecto de los alumnos, mientras más problemas existan mayor sentido tiene su visión.
- Profesores que hacen lo mejor posible frente a las condiciones. Están conscientes que las condiciones son malas, pero sienten un deber como profesores de hacerlo lo mejor posible. No sienten una misión.
  - Profesores cansados o rendidos que sólo cumplen con su contrato sin mayor involucramiento.

Sin embargo, estos tres tipos de profesores comparten quejas, principalmente sobre MINEDUC - CORESAM, porque los llenan de papeles, tareas ajena a su rol de educadores. Además, "los obligan" a aceptar a alumnos rechazados en otras escuelas por conductas inapropiadas o francamente delictivas.

Asimismo, los profesores comparten un cierto diagnóstico sobre los orígenes de los problemas con sus alumnos: el entorno. Esencialmente, culpan al entorno de los problemas que tienen con los alumnos, lo que, al mismo tiempo, es una justificación de la conducta de los alumnos y una justificación de su propia conducta o su propia impotencia frente a este problema.

La respuesta frente a los alumnos, a pesar que el diagnóstico es común, no es similar. Si el profesor siente la educación como su misión, mientras más problemas perciban en el alumno más tratarán de acercarse a él, creyendo en su readaptación. Si hace lo mejor posible, se preocupará de los casos difíciles, pero descuidando a los demás y sin grandes esperanzas de readaptación. Finalmente, el profesor corresponde a aquel que sólo cumple con el contrato, tendrá ignorar a aquellos casos problemáticos y pondrá mayor atención en aquellos alumnos que quieren y pueden aprender. Este último caso es el típico profesor que sólo se dirige a cuatro o cinco alumnos en la clase, argumentando que sobre los demás no tiene ningún poder, ni ninguna esperanza, lo cual acentúa la conducta inadecuada de los alumnos.

¿Qué significa el conflicto para estos estamentos? Los estudiantes consideran que los conflictos son esencialmente las peleas con los compañeros, a lo cual no le dan mayor importancia, sino que creen que estos conflictos se deben a que algunos alumnos son más desordenados que otros. Incluso, una alumna reconoció en una reunión que era desordenada y que la revolvía, pero no lo percibía como un conflicto serio.

Los alumnos tampoco perciben conflictos serios con los directivos o profesores. Una excepción importante a este respecto es el caso de profesores minoritarios, pero que existen en estos cuatro colegios, que son percibidos como menospreciando a los alumnos, que hacen preguntas, tales como: "Eres tonto que tengo que repetirte lo que ya dije" o que no se preocupan en absoluto de los alumnos, como personas.

Los padres y alumnos perciben dos tipos de conflictos. El primero es típico de niños adolescentes, puesto que se refiere a su autonomía, lo cual se da en todos los niveles: permisos, horarios, etcétera. El segundo es la percepción de falta de interés de los padres en lo que sucede a los niños. Esto último se da más en los niños en la medida que se va subiendo en el grado escolar, principalmente en niños de séptimo y octavo básico.

Existen padres que no asisten a las reuniones, no cancelan las cuotas, etcétera, lo cual es percibido por los alumnos o hijos como una falta de preocupación por ellos.

Los padres y apoderados visualizan conflictos entre los estudiantes; peleas y robos, pero no les dan demasiada importancia. Según los padres y apoderados el origen de la mayor parte de los conflictos entre los estudiantes está dado por peleas que ocurre fuera de la escuela y por robos pequeños, por ejemplo, por el robo de un sándwich o un lápiz.

Asimismo, los padres y apoderados perciben conflictos con los profesores y directivos escolares, porque éstos últimos no cumplirían con las expectativas de los padres. Los hijos son entregados a su cuidado, por lo que deben entonces formarse adecuadamente y no ser castigados con severidad, porque la mala conducta de los hijos es responsabilidad de los profesores que no son capaces de mejorar esa conducta.

Los padres y apoderados asignan mayor gravedad, a diferencia de los otros estamentos, a las peleas entre estudiantes, aunque en general se sienten incapaces de controlarlas.

Los padres no perciben sus responsabilidades y, en algunos casos, reaccionan con violencia frente a medidas disciplinarias de ellos o de la dirección de las escuelas. En todas las escuelas se citaron casos de apoderados que llegaban furiosos, porque habían recibido una comunicación o porque habían mandado llamar al apoderado, producto que se había suspendido al alumno por una falta grave. Esta situación es percibida como que la dirección debe arreglar el problema, que no es un problema de los padres.

Desde una perspectiva más global, señala que el conflicto primordial es entre las expectativas de los profesores y directivas escolares, que consiste esencialmente en educar, enseñar, formar personas sobre la base de la familia, disciplina, etcétera. Las expectativas de la institucionalidad educativa: SIMCE, estadísticas, papeleo y las expectativas de los padres, la escuela como subsidiaria de la formación de los hijos.

En la presentación se desprende que existen tres grupos de la comunidad escolar que tienen expectativas distintas, respecto a que esperan cosas distintas sobre la educación de los alumnos.

¿Cuáles son los conflictos más corrientes? Según los actores involucrados, se distinguen seis tipos de conflictos:

- Escuela - Vecindario
- Escuela - Institucionalidad Educacional
- Alumnos - Alumnos
- Alumnos - Padres
- Alumnos - Profesores
- Profesores - Padres

Respecto al conflicto Escuela/Vecindario, señala que, en general, la escuela representa una cultura de clase media, cuyos valores esenciales son educación, respeto a las jerarquías y movilidad social. A través de este mecanismo, los estudiantes que cumplan con los programas tendrán la posibilidad de acceder a niveles superiores a los de sus pares.

En segundo lugar, los alumnos perciben que pasan a ser adultos al momento que egresan de la educación media.

En cambio, en el vecindario existe una cultura a la sobre vivencia, en cuanto a valores, éxito en la vida, ley del más fuerte, no sólo el que da un combo más fuerte, sino quien resiste más y sensación de estancamiento. Además, ven prácticamente como adultos a los niños de 10 o 12 años.

Las comunidades escolares consideradas están inmersas en un medio social no propicio a la educación formal, con percepciones y valores que, en muchas ocasiones, están en claro conflicto con lo que la escuela pretende ser.

¿Cuál es la resolución desde el punto de vista de la escuela? Es separar adentro de afuera, no hay nada que hacer con el entorno. Por lo tanto, la escuela es una burbuja, un espacio de paraíso en medio del infierno. En la escuela se percibe como imposible la integración de los vecinos a su comunidad. Por lo tanto, hacen todo lo posible para aislarse, mientras más se cierre la escuela, mientras más vayan sólo los padres "buenos", más seguros se consideran.

Respecto al conflicto Escuela / Institucionalidad Educacional, señala que la principal fuente de conflicto se da entre las exigencias de las autoridades educacionales, en cuanto al llenado de formularios, recopilación de estadísticas, rendimiento de Prueba SIMCE, etcétera y la visión de los profesores de su rol y misión: educar y enseñar, no llenar papeles, ni estadísticas.

De parte de los profesores y directivos existe actitud de resignación, percepción de burocratización excesiva e inútil de parte de los que no están viviendo la realidad día a día, en lo que ellos llaman "las escuelas trincheras". Los profesores se sienten en la primera línea de combate, mientras que el Ministerio de Educación y CORESAM están viendo desde una ubicación cómoda lo que está pasando.

¿Cómo ven los profesores la resolución de este conflicto? Los profesores y directivos no ven otra salida a este conflicto que el acatar con quejas la burocracia de MINEDUC, Dirección Provincial de Educación y CORESAM. Expresan su disconformidad respecto de esta situación.

Respecto al conflicto Alumnos / Alumnos, señala que, en general, es una reproducción de los conflictos entre los mismos actores que se desarrollan en el medio extraescolar.

¿Cómo ven la resolución a este problema? La negación del conflicto, diciendo que el problema se da con poca frecuencia, que las consecuencias no son mayores y que los niveles de violencia son pequeños.

Respecto al conflicto Alumnos / Padres, señala que fundamentalmente es de preocupación y cuidado. Muchos estudiantes se sienten adultos, lo que desde sus puntos de vista es tanto positivo, como negativo. Positivo, porque se sienten en control de sus actos, hacen lo que quieren y negativo, porque están solos, sin apoyo. Por un lado, hacen lo que quieren y, por otro lado, cuando necesitan ser apoyados no tienen a quien recurrir. Este es un conflicto que se da bastante en adolescencia. R1

Respecto al conflicto Profesores / Alumnos, señala que los profesores (valores de clase media) perciben la educación como un paradigma de vida y progreso, y a la familia como base del desarrollo personal. Los estudiantes (valores de población) perciben la educación como un trámite obligado y a la familia "como lo que se tiene".

¿Cuál es la resolución de este problema? Profesores y estudiantes se adaptan asumiendo los últimos en apariencia los valores de los primeros. En apariencia, los estudiantes frente a los profesores asumen los valores de ellos. Los profesores aceptan en parte los valores de los estudiantes a través de la justificación de sus conductas y actitudes, comprendiendo el origen de sus dificultades y problemas. Tienden a proteger a sus estudiantes del medio externo evitando sanciones que los pongan más en riesgo. Muchas veces, el llamar a un apoderado significa que le van a pegar al niño en la casa, antes de averiguar por qué razón se está llamando al apoderado. Por lo tanto, muchas veces, los profesores se frenan de llamar al apoderado o de aplicar alguna disciplina, porque el castigo en la casa va ser mucho más fuerte.

¿Cómo resuelven estos conflictos los alumnos? Hasta cuarto básico acercándose a la madre en la medida de lo posible. Cuando grande, en reemplazo de los padres, se acercan a grupos pares, ocasionalmente con algún vecino o vecina que se interesa por ellos. En cierta medida, los profesores de educación básica se sienten en el rol de padres, pero sólo algunos estudiantes acuden a los profesores a contárselos un problema particular y, en muchos casos, de manera manipulativa.

Respecto al conflicto Profesores / Padres, señala que, en general, las madres y padres de los alumnos están inmersos en la vecindad de la escuela, compartiendo su percepción y valores. En tanto, los profesores están inmersos en medio donde el desconocimiento, disciplina y respeto para el más débil son valores inclaudicables, reforzados por su profesión. Por lo tanto, este conflicto es una repetición del conflicto Escuela/Vecindario.

¿Cuál es la resolución por parte de los profesores? Es la resignación, en cuanto a trabajar con quienes concurren y colaboran en la escuela, que es una minoría que se repite en todas las actividades. Es decir, no hay nada más que hacer con los demás, sino que sólo se trabaja con los padres que concurren a la escuela. En general, son madres que están todo el día en la escuela, quienes atienden las necesidades de alimentación, en cuanto a entregar las comidas que les entregan en la puerta, etcétera.

¿Cuáles son los conflictos más significativos? Este estudio revela como conflicto más significativo el que involucra a la escuela, representada por profesores y directivos y por el entorno o vecindario, del cual provienen los estudiantes. Otros conflictos importantes son, en gran medida, reflejo de lo anterior. El conflicto entre padres y profesores, es una extensión de la disonancia entre los valores de los docentes y directivos con los de los vecinos. El conflicto entre estudiantes y una extensión de los códigos de la calle a la escuela. Las escuelas básicas están absolutamente inmersas en sus vecindarios, la mayoría de los alumnos son vecinos de la escuela. Por lo tanto, la escuela tiende a repetir un poco, en un medio más cerrado, las relaciones de vida en la vecindad.

Dado lo anterior, el concepto de mediación parece superado. Se trataría más bien de intervención sociocultural que de mediación propiamente tal. Dado que no todos los actores involucrados pertenecen o se sienten pertenecientes a la comunidad escolar y, por lo tanto, una intervención a nivel de escuela podría ser insuficiente y potencialmente riesgosa, al aumentar la sensación ya existente. Aclaro que no está diciendo que no sea necesaria la mediación al interior de las escuelas, sino que no sería suficiente. Por lo tanto, se debe involucrar en la solución del conflicto no sólo a quienes, hoy, sienten miembros de la comunidad escolar, sino que también a quienes conviven en el plano físico de las escuelas. Están conscientes de las múltiples dificultades de intervención. Sin embargo, tienen la convicción que a mediano o largo plazo será lo más eficiente en la

R

resolución de los conflictos. Lo anterior, no implica paralizar esfuerzos más acotados de mediación, que puedan ser concebidos como etapas necesarias para la intervención.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si se detectó la brecha entre el nivel de escolaridad de los padres de los alumnos.

El señor **MAURICIO KOLAKOWSKI**, responde que existe una brecha importante en ese sentido. Sin embargo, en algunas de las escuelas es ligeramente menor, donde muchos de los padres estudiaron en las mismas escuelas, quienes son un reflejo de que el mecanismo de movilidad social a través de la escuela no estaría funcionando.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, entiende que los padres sienten que no valió la pena estudiar, lo cual se podría repetir en sus hijos.

El señor **MAURICIO KOLAKOWSKI**, señala que efectivamente se podría repetir ese ciclo. Los padres y apoderados sólo esperan que las escuelas mantengan y cuiden a sus hijos de los peligros de la calle, mientras se pueda.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, tiene la sensación que aquellos padres que tuvieron buenos resultados en las escuelas se cambiaron de entorno.

El señor **MAURICIO KOLAKOWSKI**, señala que efectivamente aquellos que les va bien, en esta generación, desaparecen del entorno. En las escuelas siempre citan a alumnos que se fueron al Instituto Nacional o en el Liceo 1, como señal de éxito, pero son casos muy notables.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si estos conflictos sólo ocurren en escuelas como las existentes en la comuna de Conchali.

Por otra parte, tiene la sensación que los conflictos son tan cotidianos que no se perciben como problemas graves. Por ejemplo, en esta mesa hay futbolistas innatos que, incluso, han sido campeones, como es don Héctor Aravena, quien podría informar que las peleas que ocurren en los partidos de fútbol los días domingos son de antología; incluso, peleas con arma blanca, con disparos, concurrencia de Carabineros, etcétera. Sin embargo, el fútbol continúa funcionando una semana después, a lo más se aplica una multa. Lo mismo ocurre en las peleas pasaje o en una expresión de pandillas o en los problemas de droga y alcohol. En el fondo, no se percibe el conflicto, porque éste está y es parte de la vida.

Por último, consulta si se descubrió alguna experiencia en las escuelas respecto a que se haya realizado un esfuerzo en mediación o es un tema nuevo.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que desconoce la metodología que se utilizó en la elaboración de este informe, pero le hubiese gustado que también se hubiera percibido, entre otras cosas, el tema de la infraestructura. ¿Cómo se percibe por parte de los alumnos, profesores y apoderados la infraestructura de los establecimientos educacionales, cómo se percibe la calidad de la educación, cómo se percibe la jornada escolar completa, etcétera?

En la presentación se expuso que existían tres tipos de profesores, aquellos que realmente se sienten comprometidos con la misión de ser profesores y aquellos que lo asumen como simples trabajadores que van a efectuar clases y luego se

van. En este aspecto habría sido bueno conocer los porcentajes y las razones, de manera de estudiar alguna fórmula para enfrentar el problema.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, señala que el tema de la mediación se encuentra en boga en los últimos cuatro años. Incluso, en algunas universidades se realizan diplomados de mediación, en las cuales los profesionales se expertizan en aquellos temas conductuales que presentan los alumnos de enseñanza básica y media, no tan sólo en sectores populares, sino que en todos los segmentos socioeconómicos de Chile.

Las razones o causas por las cuáles se producen malas relaciones o problemas conductuales son distintas, dependiendo del segmento que se trate, alto o popular. No obstante, la mediación se están tratando desde hace algunos años en Chile, cuyo tema tuvo sus orígenes en la formación de los orientadores, puesto que un alto porcentaje se evaluó como deficitaria la función de los orientadores de los establecimientos educacionales. Por lo tanto, se modificó por otra contextualización educativa, que es la mediación.

Consulta si la metodología que se utilizó consistió en encuestas y entrevistas hacia los alumnos, profesores y apoderados.

Por otra parte, concuerda con el Concejal Aravena que sería interesante saber qué porcentaje de profesores se encuentra motivado y qué porcentaje sólo concurre a realizar su clase. Es información es importante, para efectos de buscar la forma de motivar a aquellos profesores que no está incentivados, ya sea por un programa de perfeccionamiento u otra forma.

Por último, señala que cuando recibió este informe, lo consideró una buena iniciativa de CORESAM, especialmente por las escuelas seleccionadas. Sin embargo, teniendo en cuenta que los Concejales se mueven en el mundo de la comuna de Conchalí, al igual que el Alcalde por su grado de responsabilidad, habría sido importante que se hubiera considerado una entrevista a los Concejales. Como Concejal, siempre apela a la articulación del componente técnico y componente político, vale decir, la mirada que tiene un Concejal respecto de un tema en particular.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, precisa que este tema nace desde el Municipio. Específicamente, la Comisión de Seguridad Ciudadana con recursos del Ministerio del Interior definió que uno de los proyectos de mayor impacto es que exista una preocupación respecto de la convivencia escolar de los colegios más vulnerables, considerando que el tema del enfrentamiento de la delincuencia presenta varios aspectos: Carabineros, Investigaciones, justicia, prevención, acción comunitaria, etcétera, pero que existe un tema que les debe preocupar en cuanto a cómo los alumnos o adolescentes van asumiendo un rol de responsabilidad, derechos, posibilidades y oportunidades, de manera que no tengan que vivir el drama que representa la droga, alcohol y delincuencia. Todos saben que en los datos que existen respecto de problemas delictuales se indica que cada vez más los delitos son cometidos por jóvenes de menos edad, lo que es preocupante. Incluso, el mismo consultor ha manifestado que no sólo se trata de un tema de mediación, sino que es un tema de mayor impacto. Por ejemplo, coincidentemente, el Centro Cultural que se va a abrir entre las calles Antillas con Santa Inés, representa una idea de mayor impacto, puesto que se va a producir una presencia en el barrio con acciones culturales, recreativas, deportivas, familiares, educativas, etcétera, lo que podría ser un factor remedial en términos de acogida de aquellos adolescentes que no tienen otro lugar para estudiar.

Q

El señor **KOLAKOWSKI**, señala que desea dar respuesta a algunas de las inquietudes que se han manifestado por los señores Concejales.

El Alcalde preguntó si los conflictos que se constataron en estas cuatro escuelas ocurren en otras escuelas. Consulta al Alcalde si se refiere a escuelas de la Región Metropolitana o a todas las escuelas de Conchalí.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que su comentario dice relación a que este nivel de conflicto también se observa en muchos otros colegios; incluso, en aquellos establecimientos en que existen alumnos de otra condición social.

El señor **KOLAKOWSKI**, señala que efectivamente es como lo plantea el señor Alcalde. Sin embargo, se repite bastante en las escuelas populares de la Región Metropolitana, no es una característica idiosincrática de Conchalí.

Respecto que estos sean conflictos habituales, señala que es así. En general, los conflictos que ocurren entre alumnos son más habituales, porque están acostumbrados a ese tipo de convivencia. Además, ese es el origen de este estudio, ya que CORESAM encargó dicho estudio porque, como institución, ven el conflicto desde afuera. Por ejemplo, el estudio da a conocer, entre otras cosas, que los actores perciben los conflictos en forma mucho más normal que visto desde afuera, sea por CORESAM o por el Ministerio del Interior. Esta percepción se debe a que están acostumbrados a tener este tipo de conflicto, lo cual no significa que sea menos grave, pero sí significa una aproximación distinta al problema. Si los actores de la comunidad escolar pensaran que los conflictos representan un problema grave, la mediación sería más fácil, pero dado que no lo ven como un problema serio, primero se debe entrar a imponer el problema.

Respecto a la mediación, explica que en varias escuelas hubo reclamos por parte de profesores y directivos, en términos que existen muchos programas orientados hacia lo mismo. Por ejemplo, consideran que los programas que involucran psicólogos se descontinúan sin mayor resultado. Por lo tanto, los profesores y directivos esperan que este estudio no sea un programa más, que durara sólo mientras están los fondos. No obstante, como Consultora, dejaron sumamente claro que no eran parte de un programa, que no tenían continuidad en el tiempo, que sólo se les encargó un estudio respecto del tema, de manera de no crear falsas expectativas.

Respecto al planteamiento del Concejal Aravena, señala que la metodología que se usó en el estudio es cualitativa, lo cual significa que no es numérica. Se trata de una metodología que implica discusiones de grupos, similar a los focus groupes comerciales, pero en este caso más ampliado, con mayor participación y protagonismo de parte de los participantes. Esta metodología no permite obtener porcentajes, sino que sólo una impresión general. El estudio no estaba destinado a obtener porcentajes de profesores más dedicados o menos dedicados.

Respecto a los problemas de infraestructura, calidad educacional y jornada escolar completa, señala que son temas sumamente importantes, pero se dejaron fuera de los objetivos, porque la idea era concentrarse en el objetivo central del proyecto. Sin embargo, escucharon reclamos respecto de la infraestructura, no así respecto de la calidad de la educación. Los padres y alumnos no tienen una percepción "es lo que hay".

DR

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, señala que dentro de la categoría primaria de análisis de los padres y apoderados de todo el espectro socioeconómico y cultural de Chile manejan el tema de la calidad de la educación. Los padres y apoderados tienen claro que si sus hijos no reciben una educación de calidad no tienen ninguna posibilidad de insertarse y desarrollarse en Chile. De hecho, en los últimos días, el apoyo que han recibido los estudiantes que se encuentran en paro de sus padres ha sido sumamente claro en este tema.

El señor **KOLAKOWSKI**, agrega que, en general, uno de los problemas serios de las escuelas populares es la "constatación", en cuanto a que la escuela ya no es un mecanismo de movilidad social y que los modelos son otros. Los modelos de las poblaciones son los traficantes, delincuentes, etcétera. Por lo tanto, la percepción es que la escuela no representa ese mecanismo de movilidad social.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, en definitiva, el conflicto es la expresión de quien es más fuerte. El más fuerte es aquel que tiene más dinero en el bolsillo, aquel que tiene el camión más grande, aquel que grita más, aquel que genera mayor adhesión en determinado grupo, etcétera. En definitiva, el tema del autoritarismo está presente en forma fuerte, por ejemplo, machismo, violencia intrafamiliar, etcétera.

Dado lo anterior, tiene la impresión que un adolescente podría pensar, por ejemplo, que egresó de cuarto medio y está mal; en cambio, su vecino cursó sólo hasta cuarto básico y está en mejor situación que él. Esos padres pueden concluir "qué sentido tiene que mi hijo continúe yendo a la escuela".

La Concejal, señora **MARIA GUAJARDO**, señala que este estudio se realizó en cuatro escuelas de la comuna de Conchalí. Por lo tanto, si los padres, alumnos y profesores tienen la percepción que la escuela no es un factor o instrumento de movilidad social que mejore sus condiciones de vida y si lo es la delincuencia y la droga, significa que la Municipalidad de Conchalí se tendrá que preocupar bastante más de este tema.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que una alumna de un colegio de Conchalí es famosa, porque participó en un programa de televisión. Es una alumna bonita que baila muy bien. Da ese ejemplo, para que se entienda que esa fama es lo que se considera mágico por parte los alumnos y apoderados, no tiene nada que ver el colegio.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, señala que está bastante de acuerdo con el planteamiento del Concejal Aravena. Entiende que este informe tuvo un objetivo inicial, pero claramente queda bastante desfasado con los problemas que existen actualmente en el área educacional. Por ejemplo, en el informe no se refleja cómo han funcionado o resultado las políticas que se han implementado por los Gobiernos de la Concertación, entre otras cosas, el pésimo resultado de la Prueba SIMCE. No obstante, para no polemizar, prefiere guardarse su comentario respecto de la educación.

Concuerda con el Alcalde que todas las personas quieren lo mejor para sus hijos. En casos extremos, entiende que se considere más conveniente que el adolescente salga a trabajar y de hecho, las mayores deserciones en la escolaridad son producto que los niños deben salir a trabajar, más que por falta de interés.

En esta mesa hay personas de origen humilde, pero que han sabido luchar y esforzarse para salir adelante. Está de acuerdo que existen personas que les va mejor en la vida teniendo menos estudios que otros, pero aún así, cree que la

RQ

educación básica y media es clave para las personas. Cree que todavía sigue siendo una prioridad para los padres que sus hijos concurren al colegio y si se preocupan de la calidad de la educación. Cree que este hecho queda claro con el paro de los colegios, cuyos alumnos despiden la calidad de la educación, el derecho de estudiar, etcétera.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, sugiere circunscribirse en el objetivo de este estudio, que es un tema que surgió de una reflexión compartida en el Concejo Municipal, en la cual participaron Carabineros, Investigación, Salud, Educación, Dirigentes Sociales, etcétera, todos quienes opinaron respecto de la prevención, en cuanto a seguridad, de los barrios, familias y comunidad. Uno de los temas que se discutió fue que, en general, los adolescentes eran violentos, se organizan en pandillas generando conflictos. Por esa razón, se decidió explorar una posibilidad de intervención con un programa financiado por el Ministerio del Interior. Por lo tanto, bienvenido si CORESAM a través de este estudio y a partir de los últimos acontecimientos, toma el tema de la calidad de la educación, la jornada escolar completa, la municipalización, etcétera. Vale decir, este estudio es parte de un componente que permite a la Corporación y al Municipio analizar cómo se enfrenta el futuro en el área educacional. Considera que el eje que se debe rescatar es el estudio que realizó la consultora, el cual, además, es la primera parte de una cosa más compleja que se tendrá que ver como Corporación.

Aclara a la señora Hoffmann que cuando se refirió a las expectativas que tienen los padres, fue entendiendo que era una percepción respecto de algunos apoderados, porque no se puede generalizar para ningún lado, ya que quedó claro que el estudio no recoge porcentajes, sino que sólo recoge percepciones respecto de determinados profesores, apoderados y alumnos. En el caso de los apoderados, se atreve a aventurar que son sumamente comprometidos cuando matriculan a su hijo en kindergarten, pero lamentablemente en la medida que va avanzando en la educación se va distanciando. Aclara que su planteamiento es genérico, de acuerdo a la información que recibe por parte de los profesores y directivos de los colegios.

El señor **FERNANDO ECHEVERRÍA**, hace presente que este es un estudio cualitativo que no abarca todos los aspectos del proceso educativo, sino que apuntaba específicamente a los conflictos que existen al interior de los establecimientos educacionales, de manera que quedara claro si era o no conveniente realizar un proceso de mediación. Este estudio arrojó que no era posible realizar una mediación, al menos, en estos cuatro establecimientos educacionales si primero no se considera el contexto del barrio. Por lo tanto, corresponde que ahora se realice una intervención tanto en la escuela, como en el barrio. La idea es partir el próximo mes con un trabajo de capacitación y acompañamiento en un proceso de mediación concreto.

Respecto de la visión que tienen los apoderados respecto de la educación, informa que los apoderados que participaron en este estudio son aquellos que están todos los días en las escuelas. Aclara que no están todo el día en la escuela, porque tiene desconfianza en el proceso educativo, sino porque les interesa el bienestar de sus hijos.

Hace presente que CORESAM realizó un estudio con la UNICEF, cuyos resultados se presentaron al Concejo Municipal. Dicho estudio consistió en realizar una encuesta a 1.200 apoderados de primero básico y cuarto básico, a quienes se les preguntó una serie de cosas, entre otras: ¿qué expectativa tiene sobre la educación de su hijo? Un gran porcentaje de apoderados tiene la visión que la escuela debe dar a su hijo una salida superior a la que tuvieron ellos. Alrededor

R

del 60% de los encuestados desea que su hijo tenga una opción universitaria, porque tienen claro que la pura escolaridad no los lleva a nada.

Muchas de las preguntas que se hicieron en esta encuesta coinciden con los resultados que se obtuvieron en el estudio que realizó la consultora. Por ejemplo, las familias creen que la escuela es quien debe formar los valores de la responsabilidad, disciplina y respeto, no la familia. Considera importante que en una próxima reunión se presente el estudio que realizaron con UNICEF.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que no desea tratar peyorativamente el tema que los convocó, pero cree que es menor en relación al conjunto de los temas que involucra la educación. Considera que lo que está ocurriendo en Chile en el área educacional los debe hacer reflexionar bastante, en el sentido que no puede ser posible que vuelva a ocurrir un paro de estudiantes, porque no se toman en serio las cosas.

Más allá de expresar una opinión, estima que cuando se tiene una opinión valedera se debe plantear inmediatamente, porque todos también entienden las situaciones que ocurren en el país, no sólo en el área educacional. Considera que cuando las cosas se plantean derechamente, con altura de miras y no con mezquinos intereses políticos, son aceptadas. Por lo tanto, de hoy en adelante, dado lo que está ocurriendo en el área educacional, les debe enseñar que este tipo de situaciones se deben asumir en serio hoy y no mañana.

En una serie de oportunidades ha planteado que para discutir los temas educacionales se deben reunir todos los actores: Corporación, Colegio de Profesores, Alcalde, Concejo Municipal, Centros de Padres y Apoderados y los Centros de Alumnos u organizaciones, en aquellos casos que no existen Centros de Alumnos, pero sí grupo culturales o alumnos que trabajan algunos temas, por lo que pueden representar al alumnado.

Dado lo anterior, solicita que la Comisión de Educación y Cultura funcione y convoque a todos los actores. Entiende que la mediación no funciona sin la acción, al igual como no se puede continuar elaborando diagnósticos sin dar las respectivas soluciones, pero la experiencia actual les debe enseñar a que alguna vez se debe tomar las cosas en serio.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que el año 2005 la Corporación y el Municipio realizaron jornadas de reflexión sobre la educación, a las cuales se convocaron a los alumnos, apoderados, directivos, concejales, personal no docente, colegio de profesores, etcétera. Este evento se cerró en el colegio UNESCO, donde se entregaron las conclusiones de dicha actividad; incluso, piensa que dichas conclusiones coinciden con el tema que se está discutiendo en esta oportunidad.

Informa que este año se tiene contemplado realizar otro evento de esta naturaleza, porque fue evaluado como muy positivo, porque es una experiencia que parte desde la sala de clases, desde la sala de profesores y se va transformando en una propuesta comunal. No obstante, está claro que se debe afinar y mejorar.

Por otra parte, señala que, como Corporación de Conchalí, junto a la Asociación de Corporaciones, han enviado un planteamiento o propuesta frente al tema con mucha claridad. El Alcalde de Panguipulli es el Presidente de la Asociación de Corporaciones y don Fernando Echeverría es el Secretario Ejecutivo de dicha asociación. En la propuesta se desprende un conjunto de sugerencias, iniciativas y exigencias que dicen relación al tema de la calidad y equidad de la educación.

Esta información se la envió a todos los Concejales, de manera que la conozcan y estén informados respecto del tema.

Insiste que, hoy día, se ha discutido un aspecto de la educación, lo cual se tomó de un programa.

Termina diciendo que se alegra que, a partir de esta discusión, salgan nuevos desafíos, donde la Corporación tiene la obligación de tomar estas señales y ver cómo las encauza en el futuro. Concuerda con el Concejal Aravena en cuanto a que sería interesante abrir un debate abierto e interesante sobre las visiones que existen de cómo enfrentar los temas, no sólo de la educación, sino que en temas de distinta índole.

Agradece la presentación del señor Mauricio Kolakowski.

#### CUARTO TEMA

##### VARIOS

Se acuerda tratar el tema Varios en la segunda sesión citada para el día de hoy.

Se cierra la sesión siendo las 11:20 horas

✓